# INFORME DE ACTIVIDADES

## CONVENIO

**INTERADMINISTRATIVO No.GCN-032-2024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA Y LA CORPORACION MIXTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA REGIONES "CORPISSA"**

**Con el fin de:**

**"AUNAR ESFUERZOS PARA DETERMINAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DE LOS CULTIVOS DE COCO Y CHONTADURO EN LOS MUNICIPIOS DE BAJO BAUDÓ, SAN JOSÉ DEL PALMAR Y SAN JOSÉ DE TADÓ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO, ANTE EL INCREMENTO DE LA PRESENCIA Y AFECTACIÓN DEL COMPLEJO ANILLO ROJO (AR), RHYNCHOPHORUS PALMARUM Y PORROCA"**

**PRESENTADO POR:**

MARIO MOSQUERA VIVEROS

**Periodo del informe: Del 01 al 30 30 de noviembre de 2024**

## 1. Introducción

El presente informe comprende cada una de las actividades desarrolladas en el periodo de 01 de noviembre a 30 de noviembre de 2024, en donde se puede verificar el avance en las actividades de prevención y el control de Rhynchophorus palmarum en el cultivo de chontaduro en el municipio de San José del Palmar, a través bio atrayentes y de la instalación de trampas. Así mismo, la interacción con los productores, de modo que puedan conocer la utilidad de esta estrategia y la normatividad que la cobija.

## 2. Objetivos y metodología

Determinar la condición fitosanitaria de los cultivos de Coco y Chontaduro en los municipios de Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó en el departamento del Choco, ante el incremento de la presencia y afectación del complejo Anillo Rojo (AR), Rhynchophorus palmarum y Porroca.

**Objetivo 1**. Determinar el número de palmas y lugares de producción afectados por Rhynchophorus palmarum, Anillo rojo y Porroca en cultivos de coco y chontaduro en predios priorizados de los municipios de Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó en el departamento de Choco.

**Objetivo 2**. Realizar un análisis y diagnóstico situacional fitosanitario de lugares de producción afectados por Rhynchophorus palmarum, Anillo rojo y Porroca en los cultivos de coco y chontaduro en los municipios Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó del departamento de Choco

**Objetivo 3.** Fortalecer las capacidades técnicas de los productores para la identificación, prevención, monitoreo y control de riesgos fitosanitarios en cultivos de coco y chontaduro en los municipios priorizados del departamento del Choco.

## DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA EL PERIODO DE REPORTE

Se realizaron 47 visitas correspondientes a 184 trampas ubicadas en los predios de las veredas de San Pedro, El Salado, La Italia, La Albania, Corcovado, Cruces, La Selva y Playa Rica. La actividad se desarrolló, previa adecuación de los recipientes según la directriz del convenio, iniciando por hacer dos aberturas en los cada uno por las dos caras, luego se adhiere un material que permita el agarre del insecto (estopa, costal, o tela) y el insecto pueda ingresar al recipiente que contiene el agua, insecticida y la feromona, al igual que el acetil suspendido en la parte superior (tapa). Una vez en el predio se agrega la mezcla líquida que contiene los anteriores insumos y se dispone el recipiente en las partes laterales del cultivo, colgado o en el piso según las condiciones topográficas del terreno.

1. Realizar visitas a predios para identificar el número y nivel de afectación de los cultivos de coco y chontaduro mediante la aplicación de la forma 3-1032 V6 – 3-1031 V5 mínimo 2 vistas por beneficiario asignado.

2. Diligenciar el formato 3-1030 V11 con la información correspondiente y de manera adecuada y oportuna.
   Se anexan formatos

3. Recolección de información en campo para elaboración de diagnóstico.

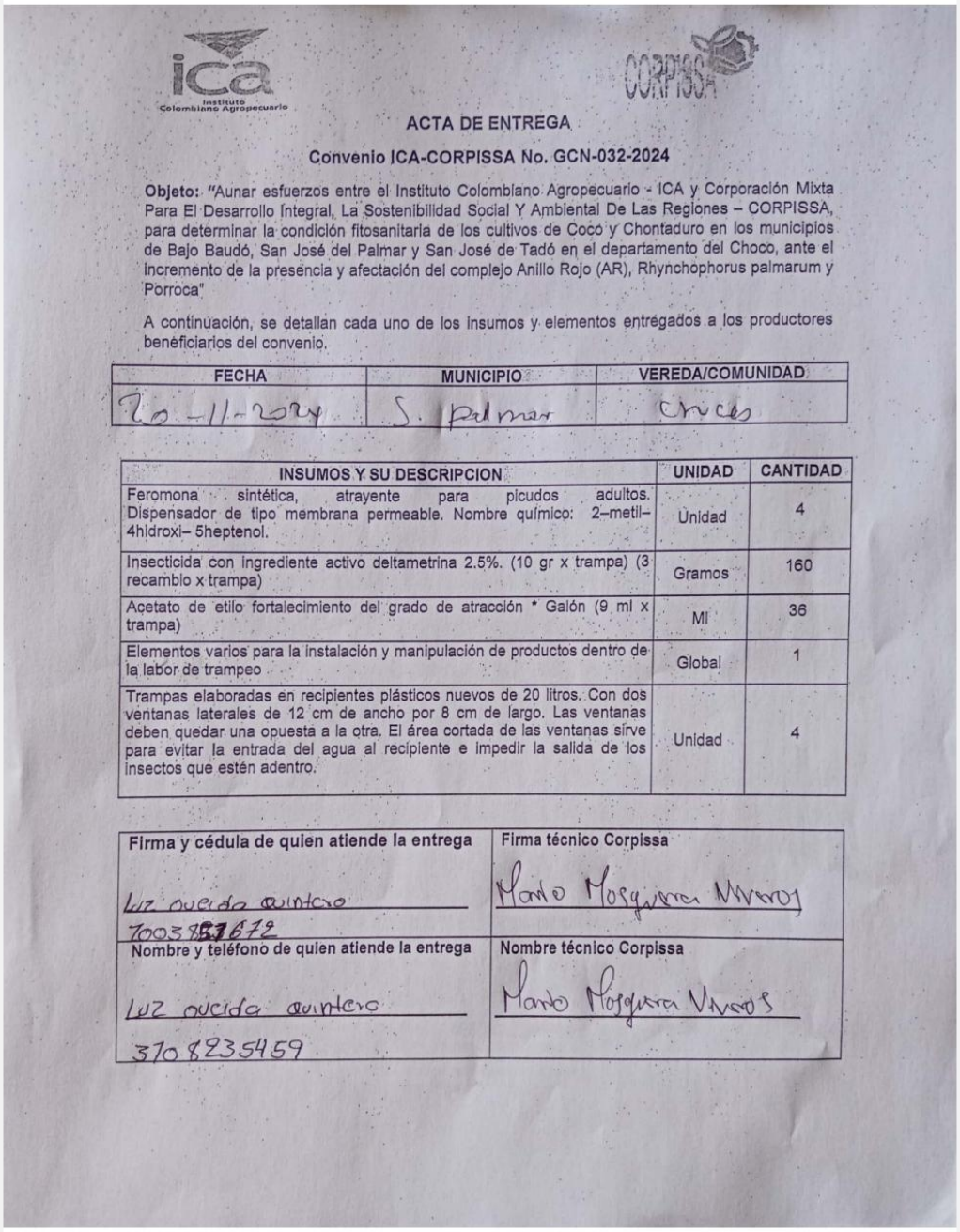
4. Apoyar la logística en la entrega de los materiales e insumos (trampas) para mejorar y reforzar la capacidad de pequeños, medianos y grandes productores de coco y chontaduro.

5. Presentar informe mensual durante la ejecución de la actividad y uno general al final del contrato.

6. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del contrato.

**NOTA: En cada ítem se debe describir y colocar las imágenes correspondientes, en las vivitas e instalación de trampas se deben escanear y anexar las actas o formas 3-1031 y 3-1032.Las imágenes se deben identificar al pie de cada una, esta letra debe ser en arial tamaño 10, para el resto del nforme arial tamaño 12 y espacio entre líneas a 1,15**

# EVIDENCIAS



ACTA DE ENTREGA

Convenio ICA-CORPISSA No. GCN-032-2024

**Objeto:** "Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA y Corporación Mixta Para El Desarrollo Integral, La Sostenibilidad Social Y Ambiental De Las Regiones – CORPISSA, para determinar la condición fitosanitaria de los cultivos de Coco y Chontaduro en los municipios de Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó en el departamento del Choco, ante el incremento de la presencia y afectación del complejo Anillo Rojo (AR), Rhynchophorus palmarum y Porroca"

A continuación, se detallan cada uno de los insumos y elementos entregados a los productores beneficiarios del convenio.

| FECHA | MUNICIPIO | VEREDA/COMUNIDAD |
|---|---|---|
| 20-11-2024 | S. palmar | Cruces |

| INSUMOS Y SU DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|
| Feromona sintética, atrayente para picudos adultos. Dispensador de tipo membrana permeable. Nombre químico: 2–metil–4hidroxi– 5heptenol. | Unidad | 4 |
| Insecticida con ingrediente activo deltametrina 2.5%. (10 gr x trampa) (3 recambio x trampa) | Gramos | 160 |
| Acetato de etilo fortalecimiento del grado de atracción * Galón (9 ml x trampa) | Ml | 36 |
| Elementos varios para la instalación y manipulación de productos dentro de la labor de trampeo | Global | 1 |
| Trampas elaboradas en recipientes plásticos nuevos de 20 litros. Con dos ventanas laterales de 12 cm de ancho por 8 cm de largo. Las ventanas deben quedar una opuesta a la otra. El área cortada de las ventanas sirve para evitar la entrada del agua al recipiente e impedir la salida de los insectos que estén adentro. | Unidad | 4 |

| Firma y cédula de quien atiende la entrega | Firma técnico Corpissa |
|---|---|
| Luz ducida quintero 1003857672 | Mario Mosquera Viveros |
| **Nombre y teléfono de quien atiende la entrega** | **Nombre técnico Corpissa** |
| Luz ducida quintero 3108235459 | Mario Mosquera Viveros |

**ICA** Instituto Colombiano Agropecuario

**SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL**

| 1. ACTA DE: | Prevención | Vigilancia | Control |
|---|---|---|---|
| | X | | |

1.1 NÚMERO DE ACTA:

| 2. FECHA | 3. ACTIVIDAD | | 4. AGRICULTURA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 H 2024 | Inicial X | Seguimiento | Actor: | Comercial: Pequeña | Mediana | Grande |

5. NOMBRE DEL PRODUCTOR: Yuliana Betancurth

6. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1006 998930

7. TELÉFONO: 3206724345

| 8. GÉNERO | | | 9. GRUPO ETARIO | | | 10. ETNIA | | | | | 11. CAMPESINO | | 12. DISCAPACIDAD | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Hombre | Mujer X | Indeterminado | Adolescente | Adulto X | | Indígena | Raizal | Negro/a | Palenquero/a | | Sí X | No | Sí | No X |
| | | | Joven | Adulto mayor | | Gitano/a | Ninguno | Otro | Cuál: | | | | | |

13. DEPARTAMENTO: Chocó

14. MUNICIPIO: S. Pedro

15. VEREDA: La Italia

16. NOMBRE DEL PREDIO: La Graciela

17. ÁREA TOTAL DEL PREDIO: 6 ha

## REGISTRO DE INSPECCIÓN

18. TIPO DE CULTIVO O SISTEMA PRODUCTIVO: Chontaduro

19. ESPECIE VEGETAL EVALUADA: Criollo

20. LOTE O LUGAR DE PRODUCCIÓN A INSPECCIONAR (Nombre o número): 1

21. LUGAR DE INSPECCIÓN

| Cerco vivo | | Cultivo comercial | | Parque | | Planta ornamental/ma | | Planta silvestre | | Tramos | | Vitro | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Trasplante | | Vía rural principal | | Vía urbana principal | | Vía rural secundaria | | Vía urbana secundaria | | Vivero | | In Sitio | |

22. ORIGEN MATERIAL DE SIEMBRA

| Certificado | | Registrado | | De costal | | Materia física | | Vegetativo | | Germinación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Material no reglamentado | X | Semilla reglamentada | | Vivero registrado | | Vivero no registrado | | Floración | | Producción | X |

23. ETAPA FENOLÓGICA

| 24. FECHA SIEMBRA (mm/aa) | 25. ÁREA SEMBRADA (ha) | 26. ÁREA EVALUADA (ha) | 27. DISTANCIAS Entre plantas / Entre surcos (m) | 28. COORDENADAS GPS | | 29. ASNM (m) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 28.1. Latitud | 28.2. Longitud | |
| 2018 | 4 ha | 1 | 6m + 6m | 4884301 | 76246686 | 1123 |

En la siguiente sección, escriba el nombre de la plaga y variedad de la especie vegetal, y marque "X" en los recuadros, indicando si que se evalúa:

| 30.1 Plaga evaluada: | 30.2 Plaga evaluada: | 30.3. Plaga evaluada: | 30.4. Plaga evaluada: |
|---|---|---|---|
| R. palmarum | | | |
| Variedad de la especie vegetal evaluada: | Variedad de la especie vegetal evaluada: | Variedad de la especie vegetal evaluada: | Variedad de la especie vegetal evaluada: |
| En: Plantas ☐ Órganos ☐ Trampas ☐ Individuos ☐ Otro ☐ | En: Plantas ☐ Órganos ☐ Trampas ☐ Individuos ☐ Otro ☐ | En: Plantas ☐ Órganos ☐ Trampas ☐ Individuos ☐ Otro ☐ | En: Plantas ☐ Órganos ☐ Trampas ☐ Individuos ☐ Otro ☐ |
| Número de unidades observacionales evaluadas: 30 | Número de unidades observacionales evaluadas: | Número de unidades observacionales evaluadas: | Número de unidades observacionales evaluadas: |
| Número de unidades observacionales afectadas: 30 | Número de unidades observacionales afectadas: | Número de unidades observacionales afectadas: | Número de unidades observacionales afectadas: |
| Porcentaje de incidencia (%): 9 | Porcentaje de incidencia (%): | Porcentaje de incidencia (%): | Porcentaje de incidencia (%): |
| Severidad: 9 | Severidad: | Severidad: | Severidad: |

31. MEDIDAS FITOSANITARIAS APLICADAS:

31.1 Norma que aplica: _____ 31.2. Requiere intervención: Directa X Indirecta ☐ Ninguna ☐

31.3 Medida fitosanitaria: Cuarentena ☐ Inicio de proceso sancionatorio ☐ Erradicación de brotes ☐ Inactivación de registro ☐ Otro ☐ Cuál: _____ Ninguna ☐

31.4 Observaciones o recomendaciones para mitigar el impacto de la plaga:

32. INFORMACIÓN DE LAS MUESTRAS PARA LABORATORIO

Indique si toma muestra(s) para laboratorio: SI ☐ NO X

32.1. Descripción del problema presente en la muestra tomada para diagnóstico:

33. OBSERVACIONES GENERALES DE LA VISITA

Yuliana Betancourth

34. FIRMA Y CÉDULA DE QUIEN ATIENDE LA ACTIVIDAD

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el ICA, publicada en la página web www.ica.gov.co, para lo cual, al firmar el presente documento, autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

35. FIRMA DEL FUNCIONARIO ICA: Mario Mosquera Viveros

36. NOMBRE Y TELÉFONO DE QUIEN ATIENDE LA ACTIVIDAD: 1006998930

37. NOMBRE DEL FUNCIONARIO ICA: Mario Mosquera Viveros



**Apoyo en la recolección de información en campo**



**Apoyo en la recolección de información en campo, explicación de la estrategia a productor y familia**



**Adecuación de recipientes y apronte de materiales para entrega**



**Instalación de trampas y explicación a agricultor sobre el manejo y la utilidad**



**Instalación de recipientes con insumos para control de picudo vereda Corcobado**



**Instalación de recipientes con insumos para control de picudo vereda Cruces**



**Preparación de insumos para instalar trampa contra picudo vereda Corcobado**



**Instalación de trampas vereda Corcobado**



**Preparación de insumos para posicionamiento de trampas vereda Corcobado**



**Instalación de recipientes con insumos para control de picudo vereda La Italia**



**Instalación de recipientes con insumos para control de picudo vereda La Italia**



**Transporte de materiales para instalar trampas para picudo**



**Instalación de trampa para picudo en el subdosel a petición de agricultor**



**Transporte de materiales para instalación de trampas para picudo vereda San Pedro**



**Instalación de recipientes con insumos para control de picudo vereda La italia**



**Hallazgo de picudos en trampa durante instalación de recipientes para control de insectos**



**Acompañamiento a actividad agrícola de eliminación de planta afectada por picudo e instalación de trampa**



**Acompañamiento a actividad agrícola de eliminación de planta afectada por picudo e instalación de trampa**



**Instalación de trampa alta a petición del agricultor, para evaluar efectividad a diferentes alturas.**



**Fruto de chontaduro siendo perforado por picudo negro**



**Instalación de trampas para atrapar picudo**



**Preparación de recipientes para ser instalados**



**Instalación de trampas para atraer y controlar proliferación de picudo**